

2025-01-01

Elección del poder Judicial 2025: el reto de realizarlas con presupuesto reducido y sin experiencia previa

Autor: Carolina Carrasco

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2025/01/01/eleccion-del-poder-judicial-2025-el-reto-de-realizarlas-con-presupuesto-reducido-y-sin-experiencia-previa/>

El Proceso Electoral Judicial será un evento inusual en nuestro país, ya que es la primera elección que se celebra en México en la que se elegirán los cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las Magistraturas de las Salas Superior y Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial y Magistraturas de Circuito y Personas Juzgadoras de Distrito.

Se dará luego de que el pasado 15 de septiembre, el entonces aún presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, publicara en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto de su propuesta de ley para reformar al Poder Judicial.

De acuerdo con el dictamen avalado entonces, la próxima elección contempla la elegibilidad de mas de mil 600 cargos, los cuales serán:

Cabe destacar que la otra mitad de los jueces y magistrados a votar se elegirán hasta 2027.

Estas elecciones serán organizadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE). Para esto, se difundirán los perfiles de las candidaturas, ya que en teoría no habrá campañas políticas por parte de los candidatos.

En realidad las autoridades electorales no han dado mayor detalle de cómo es que se llevarán a cabo estas elecciones, ya que apenas están contemplando cómo es que se utilizará el presupuesto que se les ha asignado por parte del gobierno federal, el cual fue mucho menos del solicitado.

En este sentido, el INE tuvo que ajustar el presupuesto contemplado para estas Elecciones Judiciales, ya que en la partida que le tocó del Presupuesto de Egresos del 2025 no le fue concedido lo solicitado para llevarlas a cabo.

Al final, la Comisión Temporal de Presupuesto aprobó el reajuste a la mitad de lo esperado, dejando en 6 mil 329.36 millones de pesos la partida económica para estos enormes comicios. Originalmente el INE solicitaba 13 mil 205.14 millones de pesos para poder llevarla a cabo, pero el gobierno federal estimó que era una cantidad ilógica, partiendo de que para las elecciones presidenciales se asignaron 10 mil millones de pesos, según la propia Claudia Sheinbaum y la dirigente de MORENA y ex secretaria de Gobierno, Luisa María Alcalde.

Es por eso que el INE, en este contexto, tuvo que comenzar a recortar actividades y proyectos para poder completar los recursos que se ocuparán. De acuerdo con lo informado por el consejero Uuc-kib Espadas, se priorizó mantener las actividades esenciales para garantizar la operatividad del organismo, mientras que se recortaron aquellas consideradas de menor impacto.

Sobre las casillas, trascendió que se instalarán 73 mil 800 de ellas, menos de la mitad de lo planeado originalmente, lo que implicará que los ciudadanos tendrán que recorrer mayor distancia para llegar a un centro de votación. Además, en vez de que una urna sea para un cargo, como se acostumbra, todas las papeletas se echarán en una misma urna.

Sobre el número de capacitadores y supervisores electorales, éste disminuirá un 58 por ciento por la falta de recurso monetario para invertir en ello

Además, se buscará optimizar la manera en que se harán las boletas, como por ejemplo, el imprimir las boletas en papel bond, y no en papel seguridad, para continuar recortando costos en el proceso

Este jueves, el INE aprobó el diseño que tendrán las boletas que se utilizarán en la Elección Judicial del 2025, en la cual se elegirán jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial de la Federación.

En total se entregarán seis boletas, las cuales serán de dos tamaños diferentes y contarán con diferentes colores (azul, rosa, verde, amarilla, naranja y morada) dependiendo de la candidatura; las postulaciones serán ordenadas alfabéticamente, y estarán separados por género: del lado izquierdo mujeres, del lado derecho, hombres. Además, de las candidaturas se podrá saber si fueron propuestas por el Poder Ejecutivo, el Legislativo o el Judicial.

Las y los candidatos serán identificados con un número, de manera que la ciudadanía que vote sólo deberá poner en un recuadro el número correspondiente a la persona que desea votar.

Sobre los tamaños, el Consejo General del INE acordó preliminarmente (ya que aún tienen oportunidad de hacer cambios) que la boleta para ministros de la SCJN será de tamaño carta; para magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como para la Sala Superior y salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será de media carta.

Para magistrados y magistradas de circuito y jueces de distrito se tendrán boletas de ambos tamaños: carta y media carta, según el número de candidaturas, ya que serán tamaño carta para más de 64 candidaturas y media carta para el caso de que haya menos o hasta 64 candidaturas. Si las candidaturas de uno de los sexos supera más de 32 nombres la boleta se escalará a tamaño carta.

Al respecto de la impresión de estas boletas, el INE busca alternativas para imprimir las más de 600 millones de boletas que se estiman serán ocupadas; el proyecto de acuerdo por el que se aprueba el diseño y la impresión de las boletas señala que "en el caso de que la autoridad jurisdiccional requiera impresiones adicionales de la boleta electoral y no exista suficiente papel seguridad para su producción, lo conducente será la utilización de una hoja de seguridad alternativa o, en su defecto, de bond con medidas de seguridad impresas y reforzadas".

Al respecto, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, integrante del pleno del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), advirtió que en estos momentos no hay suficiente papel seguridad para imprimir las boletas de todas las elecciones judiciales federales y locales que se celebrarían en junio de 2025, por lo que se busca firmar un convenio con Talleres Gráficos de México (TGM) para garantizar la impresión de la documentación oficial.

En tanto, los consejeros tienen pendiente definir los mecanismos para la divulgación de los resultados, ya sea en tiempo real o hasta el término de los conteos, y sobre todo, decidir si en un centro de votación agrupa dos o más secciones (casillas); tampoco han decidido de manera oficial aspectos como el número mesas receptoras del voto.

Se espera que entrando el próximo año, la máxima autoridad electoral de México dé más detalles de cómo se llevarán a cabo estas históricas elecciones.